COMITÉ DE EVALUACION

REF. : "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"
MODALIDAD : LICITACION CONCURSO DE OFERTA AD-REFERENDUM Nº 01 /2013.
ID Nº 267.015

Asunción, 26 de Enero de 2014

DICTAMEN Nº 01/2014

Licitación por Concurso de Ofertas Ad-Referéndum Nº 01/2014 ***"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES", Contrato Abierto. ID Nº 267.015***, conforme a los Art. 60 al 64 del Decreto 21.909, en base a las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

1- Resolución N° 295 del Consejo de Administración, Acta N° 25, de fecha 08/06/2010, que conforma el Comité de Evaluación de la Institución, según el Art. 27 de la Ley No 2051/03 Contrataciones Públicas y el Art.11 del Decreto No. 21909.

2- Resolución No. 882/2013, del Consejo de Administración, Acta No. 41 de fecha 10/12/2013 que aprueba: a) el PAC PROVISORIO Ejercicio 2014, para el llamado Ad-Referéndum "Adquisición de Combustible" por la suma de Gs.458.338.020.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos treinta y ocho mil veinte), en el Rubro 360 para su ejecución en el ejercicio fiscal 2014; b) Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, y c) autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones iniciar los trámites administrativos de rigor para el cumplimiento del presente dictamen.

3- En el Proyecto de Presupuesto Institucional Ejercicio Fiscal, elevado a las instancias pertinentes, se halla previsto la referida adquisición en el rubro 360-Combustibles y Lubricantes por la suma de 458.338.020.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos treinta y ocho mil veinte), distribuido en: Tipo de Presupuesto 01: Programa de Actividades Centrales, Programa 01 Coordinación Administrativa y Financiera por G. 390.905.400.- (Guaraníes trescientos noventa millones novecientos cinco mil cuatrocientos) y Tipo de Presupuesto 02: Programa de Acción, Programa 01 Atención a Afiliados por G. 67.432.620. (Guaraníes sesenta y siete millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos veinte), elevado por el Dpto. de Presupuesto-Dirección de Administración y Finanzas.

4- Acta de Apertura de la UOC del 24/01/2014

PROCEDIMIENTO

5- De acuerdo a lo dispuesto en el Art.34 de la Ley No. 2051, respecto al procedimiento para Licitación por Concurso de Oferta, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, realizo la invitación a las siguientes firmas:

- ***ESTACION BAHIA S.R.L.***
- ***PETROBRAS PARAGUAY S.A.***
- ***PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.***
- ***BSRCOS Y RODADOS S.A.***
- ***CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PEROLES S.A. (COPETROL S.A.)***

6- Conforme con lo dispuesto en la Ley pertinente todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas, siendo la misma enunciada en el acto. y es como sigue.

Malvina León A.
Miembro del Comité

Abog. César Domínguez
Miembro del Comité

OFERENTES	OPRECIO UNITARIO Gs.	OFERTA EN Gs. MONTO MINIMO IVA INCLUIDO	OFERTA EN Gs. *MONTO MAXIMO* IVA INCLUIDO
COPETROL S.A.	6.890.-	298.337.000	596.674.000.-
ESTACION BAHIA S.R.L.	6.780.-	293.574.000	587.148.000.-

EVALUACION

Evaluación de los requisitos básicos, según Tabla comparativa

DESCRIPCION	**COPETROL S.A.**	**ESTACION BAHIA S.R.L.**
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos Sociales y sus modificaciones y/o Poder	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art.40 y de integridad conforme al art.20 inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a la resolución DNCP N° 330/07	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos de carácter Formal, según tabla comparativa

DESCRIPCION	**COPETROL S.A.**	**ESTACION BAHIA S.R.L.**
Fotocopia simple Patente Municipal		
C.I del Representante Legal o propietario	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
D.JJ Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, según Resolución DNCP N°941/10	CUMPLE	CUMPLE

Mavina León A.
Miembro del Comité

Abog. César Domínguez
Miembro del Comité

7 **- INFORME TECNICO:** por Memorándum remitido a la U.O.C. se solicito de donde corresponda un Informe Técnico sobre la oferta presentada por la firma ESTACION BAHIA S.R.L.

La Unidad en cargada de administrar el parque automotor de la Institución elevo el Informe Técnico indicando que la oferta presentada por la firma **ESTACION BAHIA S.R.L.**, cumple y se adecua a las especificaciones técnicas conforme a las necesidades de la Institución.

8 - De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, se procedió a la exhaustiva evaluación de la oferta más baja, presentadas por la firmas **COPETROL S.A.** y **ESTACION BAHIA S.R.L.**, concluyéndose, que las mismas han dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, adecuándose a las mismas, los formularios de ofertas se encuentran debidamente completados, preparados y firmados, los documentos están debidamente firmados y, en general, se encuentran en orden, y, las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas.-

9 **REQUISITO DE CALIFICACION POSTERIOR**

CONCEPTO	COPETROL S.A.	ESTACION BAHIA S.R.L.
1. Capacidad Financiera	Cumple	Cumple
2. Experiencia y capacidad técnica	Cumple	Cumple

10 La oferta de la firma calificada, que clasificada como sigue:

OFERENTE	*PRECIO UNITARIO Gs.*	*MONTO MINIMO Gs.(IVA incluido)*	*MONTO MAXIMO Gs.(IVA incluido)*
COPETROL S.A.	6.890.-	298.337.000	596.674.000.-
ESTACION BAHIA S-R-L.	6.780.-	293.574.000	587.148.000.-

11 De conformidad con la metodología de evaluación indicada en la Ley pertinente y su reglamentación, se procedió a seleccionar provisoriamente la oferta económica evaluada como la más baja, presentada por la firma **ESTACION BAHIA S.R.L.** para analizarla detalladamente, resultando que las Especificaciones Técnicas se adecuan íntegramente a los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

12 **Ajuste del monto máximo de la oferta:** La convocante, teniendo en cuenta que, el monto máximo G. 587.148.000.- (Guaraníes quinientos ochenta y siete millones ciento cuarenta y ocho mil), IVA incluido, de la oferta de la firma **ESTACION BAHIA S.R.L.**, es superior a la prevista en el PAC N° 267.015, Gs. 458.338.020.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos treinta y ocho mil veinte), IVA incluido, crédito previsto en función del Proyecto de Presupuesto 2014, rubro 360-Combustible y Lubricante, aprobado por Resolución pertinente, procedió a ajustarlo dentro de dicho monto, quedando, en consecuencia, como Monto Máximo de la antes referida oferta la suma de 458.328.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos veintiocho mil), IVA incluido).

Melvina León A.
Miembro del Comité

Abog. César Domínguez
Miembro del Comité

CONCLUSION

13 De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma **ESTACION BAHIA S.R.L.** posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo ante la adjudicación a su favor de la Licitación por Concurso de Oferta Ad-Referéndum N° 01/2014 "ADQUISICION DE COMBUSIBLES". Id. 267.015.-

PROPUESTA DE ADJUDICACION

14 Habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta presentada por la firma **ESTACION BAHIA S.R.L.**, cumple y se adecua sustancialmente al

Pliego de Bases y Condiciones, y que la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja, es propuesta para su adjudicación, **por el monto mínimo** de G. 229.164.000- (Guaraníes doscientos veintinueve millones ciento sesenta y cuatro mil diez), IVA incluido, y **hasta el monto máximo** de Gs. 458.328.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos veintiocho mil), IVA incluido, al precio por litro de Gs. 6.780.-Guaranies seis mil setecientos ochenta), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, de conformidad con la correspondiente oferta, cuyo monto máximo ha sido adecuado dentro de la disponibilidad presupuestaria del rubro 360-Combustibles y Lubricantes, del Proyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2014, de la Convocante.

Es nuestro informe.

Abog. César Domínguez

Sra. Melvina León

Miembros

Comité de Evaluación